



**La Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora convoca al:**

**CURSO:  
JURISPRUDENCIA INTERAMERICANA;  
DERECHO A LA IGUALDAD**

Que será impartido por la **Lic. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori**; Es licenciada en Derecho por el ITESO y licenciada en Criminología por el CEUVA. Disertante en diversos Congresos y eventos nacionales e internacionales entre los que destacan el Concurso Internacional Jean Pictet de Derecho internacional Humanitario en Ginebra y el Concurso “Francisco Suarez SJ” en la Universidad Javeriana de Bogotá Colombia. Conferencista con el tema “Erradicación de la tortura, asignatura pendiente” en el Congreso Internacional de Criminologías Específicas 2014 llevado a cabo en Cd. De México, Minatitlán, Guadalajara y Oaxaca, entre otros eventos.

Docente de diversas materias en el área de ciencias sociales durante 7 años a nivel licenciatura y posgrado.

Tiene diversas publicaciones, entre las que destaca el artículo *Derechos Humanos; como son impactados por los medios alternativos de solución de conflictos*, en la Revista PRO HOMINE de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el artículo “*Feminidad como criterio de evaluación y detonante de violencia*”, premiado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Fue delegada Internacional para la Reunión del Consejo Internacional en Agosto 2013; en Berlín, Alemania y en 2011 en Países Bajos, además de fungir como vocal del Comité directivo de Amnistía Internacional. Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Igualdad de Género del STJ del Estado de Sonora.

**BASES**

**I. DESTINATARIOS/AS**

El curso está dirigido a personal del Distrito judicial de Ciudad Obregón, Sonora.

## II. OBJETIVOS

1. Analizar la importancia y obligatoriedad de juzgar con perspectiva de género.
2. Identificar jurisprudencia interamericana para la implementación de la perspectiva de género en la impartición de justicia.

## III. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

1. Reconocer la obligatoriedad constitucional de implementar la perspectiva de género en el actuar del Estado y su relación con el sistema interamericano.
2. Determinar la existencia de diversas problemáticas en razón de género, a partir del análisis y estudio de casos.
3. Adquirir herramientas para la aplicación de la perspectiva de género al impartir justicia por medio del manejo de la jurisprudencia interamericana.

## IV. DURACIÓN

10 horas distribuidas en 2 sesiones, los días 16 y 17 de Octubre, de 16:00 a 21:00 horas.

## V. MODALIDAD

Modalidad: presencial

Lugar: Sala Ruán, Universidad LaSalle Noroeste.

## VI. ESTRUCTURA DEL SEMINARIO

Módulo I. Derecho a la igualdad

Módulo II. Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Módulo III. Sentencias condenatorias para el Estado Mexicano

## VII. DESARROLLO

### **Módulo I. Derecho a la igualdad**

- 1) Perspectiva de género; elementos para su comprensión
- 2) Igualdad y no discriminación
- 3) Estereotipos
- 4) Aplicación de la perspectiva de género en el ámbito jurisdiccional.

### **Módulo II. Sistema interamericano de Derechos humanos**

- 1) Comisión y Corte Interamericana de Derechos humanos
- 2) Convención Americana de Derechos Humanos

- 3) Otros tratados interamericanos.
- 4) Mapeo general

### **Módulo III. Sentencias condenatorias para el Estado mexicano**

- 5) México en el Sistema Interamericano
- 6) Sentencias condenatorias para el Estado mexicano

#### **VIII. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN**

Las interesadas y los interesados deberán enviar un correo electrónico a [unidadde.genero@stjsonora.gob.mx](mailto:unidadde.genero@stjsonora.gob.mx), en el que soliciten su inscripción al curso, y especifiquen **nombre completo, puesto, adscripción, teléfono y correo electrónico**; desde la publicación de la presente convocatoria, hasta el día 15 de Octubre del presente año antes de las 15:00 horas.

#### **IX. CUPO**

Conforme a la capacidad y el objetivo del curso, se limitará a 80 personas.

#### **X. EVALUACIÓN ENCAMINADA A LA ACREDITACIÓN DEL CURSO**

Para tener derecho a constancia de participación, los y las participantes deberán contar con el 100% de asistencia. Las faltas no serán justificadas a menos que pueda acreditarse que se trata de un caso de extrema gravedad, y en ningún caso por motivos de cargas de trabajo.

Las y los participantes que cuenten con el porcentaje de asistencia señalado, recibirán una constancia de acreditación.

#### **XI. EVALUACIÓN DIRIGIDA A PROFESORES/AS, A LA ORGANIZACIÓN Y DISEÑO DEL CURSO**

Al finalizar el curso se requerirá a las y los participantes que respondan una evaluación que tendrá por objeto determinar su nivel de satisfacción con el proceso enseñanza-aprendizaje aplicado, así como la estructura de los contenidos del programa y su organización en general.

#### **XII. REGISTRO DE ASISTENCIA**

Las y los participantes deberán firmar la lista de asistencia proporcionada al inicio de cada sesión, con una tolerancia de 15 minutos posteriores a la hora programada para iniciar, y deberán firmar también a la hora de salida.

#### **XIII. CUESTIONES NO PREVISTAS**

Las resolverá la Lic. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, titular de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

XIV. MAYORES INFORMES

Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, teléfono 6622.17.3305 ext.117 y correo electrónico [unidadde.genero@stjsonora.gob.mx](mailto:unidadde.genero@stjsonora.gob.mx)